

RV: DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE DEMANDADO: GUTIERREZ PEREZ CRISTIAN LEONARDO REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO CON GARANTIA PERSONAL RADICACION: 76834400300720220018000

Juzgado 07 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Tulua <j07cmtulua@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 21/10/2022 14:04

Para: Maria Ximena Recio Vera <mreciov@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Diego Victoria Giron <dvictorg@cendoj.ramajudicial.gov.co>

De: Jimena Bedoya <jimenabedoya@collect.center>

Enviado: viernes, 21 de octubre de 2022 12:01

Para: Juzgado 07 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Tulua <j07cmtulua@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE DEMANDADO: GUTIERREZ PEREZ CRISTIAN LEONARDO REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO CON GARANTIA PERSONAL RADICACION: 76834400300720220018000

SEÑOR
JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE TULUA
E.S.D

DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE
DEMANDADO: GUTIERREZ PEREZ CRISTIAN LEONARDO
REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO CON GARANTIA PERSONAL
RADICACION: 76834400300720220018000

JIMENA BEDOYA GOYES, abogada en ejercicio, mayor y vecina de la ciudad de Pasto identificada con **C. C. No. 59.833.122** de Pasto y **T. P. No. 111.300 del C. S. J.**, obrando en mi condición de apoderada de la entidad demandante, por medio del presente me permito aportar la liquidación de credito atendiendo el requerimiento realizado por el despacho para que sea objeto de traslado y posterior aprobación.

En el caso de que la misma no se ajuste a derecho, solicito su modificación por parte del despacho, de conformidad al numeral tercero del artículo 446 del código general del proceso.



Jimena Bedoya
Abogada

☎ (2)3690960 - 7380060

📠 3057341666

✉ jimenabedoya@collect.center



Este correo electrónico contiene información confidencial y es para uso exclusivo del destinatario. Si usted lo recibió erróneamente le agradecemos borrarlo inmediatamente de su bandeja de entrada.

Señor(a).

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL TULUA
E. S. D.

DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE

DEMANDADO: GUTIERREZ PEREZ CRISTIAN LEONARDO

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO CON GARANTIA PERSONAL

RADICACION: 76834400300720220018000

JIMENA BEDOYA GOYES , mayor de edad y vecina de la ciudad de Pasto, identificada con cedula de ciudadanía **No. 59.833.122 de Pasto**, abogada titulada y en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional **No. 111.300 del C. S. de la J.**, actuando en mi calidad de apoderada de la parte demandante, me permito aportar a su despacho la liquidación de crédito, correspondiente al crédito identificado con el numero 3720007282.

Esperando resolución favorable a esta petición me suscribo.

Atentamente.



JIMENA BEDOYA GOYES.
C.C. No. 59.833.122 de Pasto.
T.P. No. 111.300 del C. S. de la J.

JUZGADO	JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL TULUA		
RADICADO No.	2022-0180		
DEMANDANTE:	BANCO DE OCCIDENTE	APODERADO :	JIMENA BEDOYA GOYES.
DEMANDADO:	GUTIERREZ PEREZ CRISTIAN LEONARDO		

No Obligación:	3720007282
----------------	------------

INTERESES MORA DESDE 01/06/2022 HASTA 21/10/2022
--

CAPITAL \$ 9.284.645,00											
PERIODO			SON EN DIAS	RESOLUCION No.	TASA DE INTERES CORRIENTE ANUAL	/12	/2	TOTAL INTERESES CORRIENTE MENSUAL		/30	TOTAL INTERESES DE MORA
DIA/MES/AÑO		DIA/MES/AÑO									
1/06/2022	AL	30/06/2022	30	617	20.40	1.70	0.85	2.55	236758.45	7891.95	157838.97
1/07/2022	AL	31/07/2022	31	801	21.28	1.77	0.89	2.66	246971.56	8232.39	169816.16
1/08/2022	AL	31/08/2022	31	973	22.21	1.85	0.93	2.78	258113.13	8603.77	177491.46
1/09/2022	AL	30/09/2022	30	1126	23.50	1.96	0.98	2.94	272968.56	9098.95	181979.04
1/10/2022	AL	21/10/2022	21	1327	24.61	2.05	1.03	3.08	285967.07	9532.24	133234.66
TOTAL			143								820360.28

CAPITAL	\$ 9.284.645,00
INTERESES MORA DESDE 01/06/2022 HASTA 21/10/2022	\$ 820.360,28
TOTAL	\$ 10.105.005,28